

Asunto: RE: [Taxímetros] **Itv taxímetros**

Respuesta a solicitud realizada a Industria.

Asunto: Problemas de plazo de atención de solicitudes de verificación de aparatos taxímetros.

Buenos días,

Estamos recibiendo comunicaciones, por parte de distintos organismos autorizados de verificación de taxímetros, relativas a la dificultad de atender en plazo (1 mes después de la reparación) todas las solicitudes recibidas. En caso de que se diera esta circunstancia, el Organismo autorizado de verificación deberá conceder cita de verificación fuera de plazo (lo antes posible) y deberá presentar ante esta Dirección General:

- Comunicación de la falta de capacidad del organismo.
- Comunicación diaria de todas las citas otorgadas fuera de plazo, que contenga como mínimo: Matrícula del vehículo, fecha límite de verificación y fecha de cita de verificación.

Estamos a vuestra disposición para cualquier consulta.

Un saludo.

Amparo de la Puerta Quesada
Técnico de apoyo de inspección industrial
Dirección General de Industria, Energía y Minas
C/Cardenal Marcelo Spínola, 14. Edif F-4
28046 Madrid

Entendemos que los socios que soliciten cita, están cubiertos ante cualquier denuncia.

El Consejo Rector